


 UPOV

TG/106/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 2004-03-31

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

ACELGA

(Beta vulgaris L. var. cicla L. (Ulrich))

*

DIRECTRICES

PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN

DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD

Nombre(s) alternativo(s):*

<i>Latín</i>	<i>Inglés</i>	<i>Francés</i>	<i>Alemán</i>	<i>Español</i>
<i>Beta vulgaris L. var. cicla L. (Ulrich), Beta vulgaris L. var. vulgaris L.</i>	Leaf Beet, Swiss Chard	Poirée, Bette à cardes	Mangold	Acelga

DOCUMENTOS CONEXOS

Estas Directrices deberán leerse junto con el documento TG/1/3, “Introducción General al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales” (en adelante denominado la “Introducción General”) y sus documentos “TGP” conexos.

* Estos nombres eran correctos en el momento de la adopción de estas Directrices de Examen pero podrían ser objeto de revisión o actualización. [Se aconseja a los lectores consultar el código UPOV en el sitio Web de la UPOV (www.upov.int), donde encontrarán la información más reciente.]

ÍNDICE

PÁGINA

1.	OBJETO DE ESTAS DIRECTRICES DE EXAMEN	3
2.	MATERIAL NECESARIO	3
3.	MÉTODO DE EXAMEN.....	3
3.1	Duración de los ensayos.....	3
3.2	Lugar de ejecución de los ensayos	3
3.3	Condiciones de ejecución de los ensayos.....	3
3.4	Diseño de los ensayos	4
3.5	Número de plantas/partes de plantas que se han de examinar.....	4
3.6	Ensayos adicionales	4
4.	EVALUACIÓN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD	4
4.1	Distinción	4
4.2	Homogeneidad	5
4.3	Estabilidad.....	5
5.	MODO DE AGRUPAR LAS VARIEDADES Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENSAYOS EN CULTIVO.....	5
6.	INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE CARACTERES	6
6.1	Categorías de caracteres.....	6
6.2	Niveles de expresión y notas correspondientes	6
6.3	Tipos de expresión	6
6.4	Variedades ejemplo.....	6
6.5	Leyenda.....	7
7.	TABLE OF CHARACTERISTICS/TABLEAU DES CARACTÈRES/MERKMALSTABELLE/TABLA DE CARACTERES.....	8
8.	EXPLICACIONES DE LA TABLA DE CARACTERES	13
8.1	Explicaciones relativas a varios caracteres.....	13
8.2	Explicaciones relativas a caracteres individuales.....	13
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	15
10.	CUESTIONARIO TÉCNICO	16

1. Objeto de estas directrices de examen

Las presentes Directrices de Examen se aplican a todas las variedades de *Beta vulgaris* L. var. *cicla* L. (Ulrich) (Syn. *Beta vulgaris* L. var. *vulgaris* L.).

2. Material necesario

2.1 Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesario para la ejecución del examen de la variedad. Los solicitantes que presenten material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras y fitosanitarias.

2.2 El material se entregará en forma de semilla.

2.3 La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de:

100 grs. o al menos 6.600 semillas.

2.4 La semilla deberá satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes.

2.5 El material vegetal proporcionado deberá presentar una apariencia saludable y no carecer de vigor ni estar afectado por enfermedades o plagas importantes.

2.6 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

3. Método de examen

3.1 *Duración de los ensayos*

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes.

3.2 *Lugar de ejecución de los ensayos*

Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un solo lugar. Si ese lugar no permite observar la expresión de ciertos caracteres de la variedad que sean pertinentes para el examen DHE, se podrá examinar la variedad en otro lugar

3.3 *Condiciones de ejecución de los ensayos*

Se deberán efectuar los ensayos en condiciones que aseguren un desarrollo satisfactorio de la expresión de los caracteres pertinentes de la variedad y de la ejecución del examen.

3.3.1 Tipo de observación

El método recomendado para observar los caracteres se indica en la segunda columna de la tabla de caracteres mediante la clave siguiente:

- MG medición única de un grupo de plantas o partes de plantas;
- MS medición de varias plantas o partes de plantas individuales;
- VG evaluación visual mediante una única observación de un grupo de plantas o partes de plantas;
- VS evaluación visual mediante observación de varias plantas o partes de plantas individuales.

3.4 *Diseño de los ensayos*

3.4.1 Cada ensayo será diseñado para obtener un total de al menos 100 plantas a campo abierto, o 60 plantas en invernadero o en túneles de plástico, que se dividirán en dos o más repeticiones.

3.4.2 Los ensayos deberán concebirse de tal manera que se permita la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos, sin perjudicar las observaciones ulteriores que deberán efectuarse hasta el final del ciclo de cultivo.

3.5 *Número de plantas/partes de plantas que se han de examinar*

Salvo indicación en contrario, todas las observaciones de las plantas individuales deberán efectuarse en 20 plantas o partes de cada una de las 20 plantas, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo.

3.6 *Ensayos adicionales*

Se podrán efectuar ensayos adicionales para estudiar caracteres pertinentes.

4. Evaluación de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

4.1 *Distinción*

4.1.1 Recomendaciones generales

Es de particular importancia para los usuarios de estas Directrices de Examen consultar la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las Directrices de Examen.

4.1.2 Diferencias coherentes

La duración mínima recomendada para los ensayos en la Sección 3.1 refleja, por lo general, la necesidad de garantizar que las diferencias en un carácter sean suficientemente coherentes.

4.1.3 Diferencias claras

El determinar si una diferencia entre dos variedades es clara depende de muchos factores y, para ello, se tendría que considerar, en particular, el tipo de expresión del carácter que se esté examinando, es decir, si éste se expresa de manera cualitativa, cuantitativa o pseudocualitativa. Por consiguiente, es importante que los usuarios de estas Directrices de Examen estén familiarizados con las recomendaciones contenidas en la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción.

4.2 *Homogeneidad*

Es particularmente importante que los usuarios de estas Directrices de Examen consulten la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la homogeneidad. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las Directrices de Examen.

4.2.1 Variedades alógamas

La evaluación de la homogeneidad deberá realizarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades alógamas que figuran en la Introducción General.

4.2.2 Variedades híbridas

La evaluación de la homogeneidad en el caso de las variedades híbridas dependerá del tipo de híbrido de que se trate y deberá realizarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades híbridas que figuran en la Introducción General.

4.3 *Estabilidad*

4.3.1 En la práctica, no es corriente efectuar exámenes de la estabilidad que registren resultados tan fiables como los de un examen de la distinción y la homogeneidad. No obstante, la experiencia ha demostrado que, en muchos tipos de variedades, cuando una variedad haya demostrado ser homogénea, también podrá considerarse estable.

4.3.2 Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de semillas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente.

4.3.3 Cuando corresponda, o en caso de duda, podrá evaluarse la estabilidad de una variedad híbrida, además de examinando la propia variedad híbrida, examinando la homogeneidad y estabilidad de sus líneas parentales.

5. Modo de agrupar las variedades y organización de los ensayos en cultivo

5.1 El modo de agrupar las variedades contribuye a la selección de las variedades notoriamente conocidas que se han de cultivar en el ensayo con las variedades candidatas y a la manera en que estas variedades se dividen en grupos para facilitar la evaluación de la distinción.

5.2 Los caracteres de agrupamiento son aquellos en los que los niveles de expresión documentados, aun cuando hayan sido registrados en distintos lugares, pueden utilizarse, individualmente o en combinación con otros caracteres similares: a) para seleccionar las variedades notoriamente conocidas que puedan ser excluidas del ensayo en cultivo utilizado para el examen de la distinción; y b) para organizar el ensayo en cultivo de manera que queden agrupadas las variedades similares.

5.3 Ha habido acuerdo sobre la utilidad de los siguientes caracteres de agrupamiento:

- a) Limbo: intensidad del color verde (carácter 7);
- b) Limbo: pigmentación antociánica (carácter 11);
- c) Pecíolo: anchura (carácter 14);
- d) Pecíolo: color (carácter 16).

5.4 En la Introducción General se dan orientaciones sobre el uso de los caracteres de agrupamiento en el proceso de examen de la distinción.

6. Introducción a la tabla de caracteres

6.1 *Categorías de caracteres*

6.1.1 Caracteres estándar de las Directrices de Examen

Los caracteres estándar de las Directrices de Examen son aquellos que han sido aprobados por la UPOV para el examen DHE y de los cuales los miembros de la Unión pueden elegir los que convengan para determinadas circunstancias.

6.1.2 Caracteres con asterisco

Los caracteres con asterisco (señalados con *) son los caracteres incluidos en las Directrices de Examen que son importantes para la armonización internacional de las descripciones de variedades y que deberán utilizarse siempre en el examen DHE e incluirse en la descripción de la variedad por todos los miembros de la Unión, excepto cuando el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones medioambientales de la región lo imposibiliten.

6.2 *Niveles de expresión y notas correspondientes*

Se atribuyen a cada carácter niveles de expresión con el fin de definir el carácter y armonizar las descripciones. A cada nivel de expresión le corresponde una nota numérica para facilitar el registro de los datos y la elaboración y el intercambio de la descripción.

6.3 *Tipos de expresión*

En la Introducción General figura una explicación de los tipos de expresión de los caracteres (cualitativo, cuantitativo y pseudocualitativo).

6.4 *Variedades ejemplo*

En caso necesario, se proporcionan ejemplos de variedades en las Directrices de Examen con el fin de aclarar los niveles de expresión de un carácter.

6.5 *Leyenda*

- (*) carácter con asterisco – véase la Sección 6.1.2
- QL carácter cualitativo – véase la Sección 6.3
- QN carácter cuantitativo – véase la Sección 6.3
- PQ carácter pseudocualitativo – véase la Sección 6.3

- MG: medición única de un grupo de plantas o partes de plantas – véase la Sección 3.3.1
- MS: medición de varias plantas o partes de plantas individuales – véase la Sección 3.3.1
- VG: evaluación visual mediante una única observación de un grupo de plantas o partes de plantas – véase la Sección 3.3.1
- VS: evaluación visual mediante observación de varias plantas o partes de plantas individuales – véase la Sección 3.3.1

- (a) véase “Explicaciones de la tabla de caracteres”, capítulo 8, Sección 8.1

- (+) véase “Explicaciones de la tabla de caracteres”, capítulo 8, Sección 8.2.

7. Table of Characteristics/Tableau des caractères/Merkmalstabelle/Tabla de caracteres

	English	français	deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
1. (*)	VS Seedling: anthocyanin coloration	Plantule: pigmentation anthocyanique	Keimpflanze: Anthocyanfärbung	Plantúla: pigmentación antociánica		
QL	absent	absente	fehlend	ausente	Blonde à carde blanche	1
	present	présente	vorhanden	presente	Rhubarb Chard	9
2.	VS Seedling: intensity of anthocyanin coloration	Plantule: intensité de la pigmentation anthocyanique	Keimpflanze: Stärke der Anthocyanfärbung	Plantúla: intensidad de la pigmentación antociánica		
QN	weak	faible	gering	débil	Verde de penca blanca ancha	3
	medium	moyenne	mittel	media	Amarilla de Lyon	5
	strong	forte	stark	fuerte	Rhubarb Chard	7
3. (*)(+)	VG Leaf: length	Feuille: longueur	Blatt: Länge	Hoja: longitud		
QN (a)	short	courte	kurz	corto	Groene Gewone, Verde de penca blanca ancha	3
	medium	moyenne	mittel	medio	Blonde à carde blanche	5
	long	longue	lang	largo	Verte à carde blanche, Paros	7
4. (*)	VG Leaf: attitude	Feuille: port	Blatt: Haltung	Hoja: porte		
QN (a)	erect	dressé	aufrecht	erecto	Paros	1
	semi erect	demi dressé	halbaufrecht	semierecto	Blonde à carde blanche	3
	prostrate	étalé	liegend	postrado	Groene Gewone	5

	English	français	deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
5. (*) (+)	VG Leaf blade: length	Limbe: longueur	Blattspreite: Länge	Limbo: longitud		
QN (a)	short	court	kurz	corto	Amarilla de Lyon, Groene Gewone	3
	medium	moyen	mittel	medio	Verde de Niza	5
	long	long	lang	largo	Blonde à carde blanche, Paros	7
6. (*) (+)	VG Leaf blade: width	Limbe: largeur	Blattspreite: Breite	Limbo: anchura		
QN (a)	narrow	étroit	schmal	estrecho	Lucullus, Groene Gewone	3
	medium	moyen	mittel	medio	Paros	5
	broad	large	breit	ancho	Verte à carde blanche	7
7. (*)	VG Leaf blade: intensity of green color	Limbe: intensité de la couleur verte	Blattspreite: Stärke der Grünfärbung	Limbo: intensidad del color verde		
QN (a)	very light	très claire	sehr hell	muy claro	Amarilla de Lyon	1
	light	claire	hell	claro	Blonde à carde blanche	3
	medium	moyenne	mittel	medio	Verde de Niza	5
	dark	foncée	dunkel	oscuro	Verde de penca blanca ancha	7
	very dark	très foncée	sehr dunkel	muy oscuro	Verde de penca blanca larga	9
8.	VG Leaf blade: reflexing of margin	Limbe: enroulement du bord	Blattspreite: Randbiegung	Limbo: curvatura del ápice		
QN (a)	absent or very weak	nul ou très faible	fehlend oder sehr gering	ausente o muy débil	Groene Gewone	1
	weak	faible	gering	débil	Blonde à carde blanche	3
	medium	moyen	mittel	media		5
	strong	fort	stark	fuerte	Lucullus	7

	English	français	deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
9.	VG	Leaf blade: glossiness	Limbe: brilliance	Blattspreite: Glanz	Limbo: brillo	
QN	(a)	weak	faible	gering	débil	Groene Gewone 3
		medium	moyenne	mittel	medio	5
		strong	forte	stark	fuerte	Blonde à carde blanche, Paros 7
10.	VG	Leaf blade: blistering	Limbe: cloûre	Blattspreite: Blasigkeit	Limbo: abullonado	
QN	(a)	weak	faible	gering	débil	Groene Gewone 3
		medium	moyenne	mittel	medio	Blonde à carde blanche, Paros 5
		strong	forte	stark	fuerte	Lucullus 7
11.	VG	Leaf blade: anthocyanin coloration	Limbe: pigmentation anthocyanique	Blattspreite: Anthocyanfärbung	Limbo: pigmentación antociánica	
QL	(a)	absent	absente	fehlend	ausente	Blonde à carde blanche 1
		present	présente	vorhanden	presente	Rhubarb Chard 9
12.	VG	Leaf blade: intensity of anthocyanin coloration	Limbe: intensité de la pigmentation anthocyanique	Blattspreite: Stärke der Anthocyanfär- bung	Limbo: intensidad de la pigmentación antociánica	
QN	(a)	weak	faible	gering	débil	3
		medium	moyenne	mittel	media	Rhubarb Chard 5
		strong	forte	stark	fuerte	Charlotte 7

	English	français	deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota	
13.	VS	Petiole: length	Pétiolle: longueur	Blattstiel: Länge	Pecíolo: longitud		
	(+)						
QN	(a)	very short	très court	sehr kurz	muy corto	1	
		short	court	kurz	corto	Lucullus	3
		medium	moyen	mittel	medio	Paros	5
		long	long	lang	largo	Blonde à carde blanche, Verde de penca blanca larga	7
		very long	très long	sehr lang	muy largo	Groene Gewone	9
14.	VS	Petiole: width	Pétiolle: largeur	Blattstiel: Breite	Pecíolo: anchura		
	(*) (+)						
QN	(a)	very narrow	très étroit	sehr schmal	muy estrecho	Groene Gewone	1
		narrow	étroit	schmal	estrecho	Rhubarb Chard, Verde de Niza	3
		medium	moyen	mittel	medio	Lucullus, Verde de penca blanca larga	5
		broad	large	breit	ancho	Amarilla de Lyon	7
		very broad	très large	sehr breit	muy ancho	Paros, Verde de penca blanca ancha	9
15.	VS	Petiole: curvature of inner side in cross section	Pétiolle: courbure de la face interne de la section transversale	Blattstiel: Krümmung der Innenseite im Querschnitt	Pecíolo: curvatura de la cara interna en sección transversal		
	(+)						
QN	(a)	absent or very weak	absente ou très faible	fehlend oder sehr gering	ausente o muy débil	1	
		weak	faible	gering	débil	Groene Gewone	3
		medium	moyenne	mittel	media	Lucullus	5
		strong	forte	stark	fuerte	Blonde à carde blanche	7

	English	français	deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
16. VG (*)	Petiole : color	Pétiolle: couleur	Blattstiel: Farbe	Pecíolo: color		
PQ	(a) white	blanc	weiß	blanco	Blonde à carde blanche	1
	yellow	jaune	gelb	amarillo	Bright Yellow	2
	green	vert	grün	verde	Groene Gewone	3
	pink	rose	rosa	rosa	Pink Passion	4
	purple	pourpre	purpurn	púrpura	Rhubarb Chard, Ruby Red	5
17. VG	Time of beginning of bolting	Époque de début de montaison	Zeitpunkt des Schossbeginns	Época del comienzo del espigado		
QN	early	précoce	früh	temprana	Paros, Verde de Niza	3
	medium	moyenne	mittel	media	Verde de penca blanca ancha	5
	late	tardive	spät	tardía	Amarilla de Lyon	7

8. Explicaciones de la tabla de caracteres

8.1 *Explicaciones relativas a varios caracteres*

Los caracteres que contengan la siguiente clave en la segunda columna de la tabla de caracteres deberán examinarse como se indica a continuación:

- (a) Todas las observaciones del follaje, el limbo y el pecíolo se efectuarán cuando el follaje haya alcanzado su máxima altura.

8.2 *Explicaciones relativas a caracteres individuales*

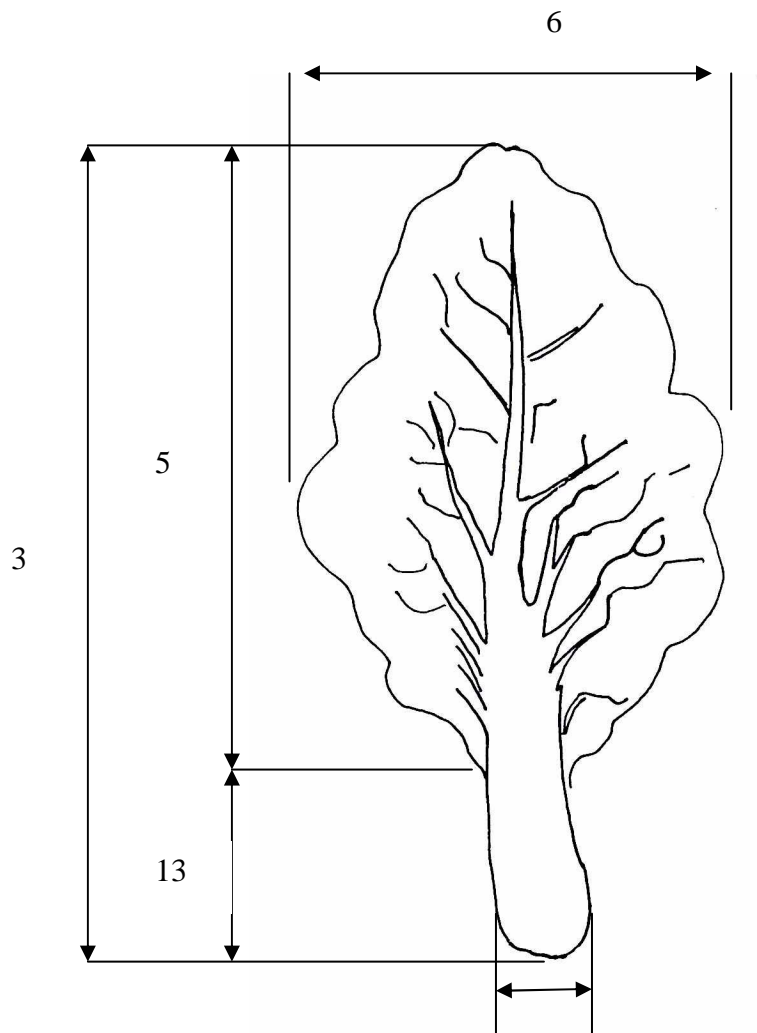
Ad. 3: Hoja: longitud

Ad. 5: Limbo: longitud

Ad. 6: Limbo: anchura

Ad. 13: Pecíolo: longitud

Ad. 14: Pecíolo: anchura



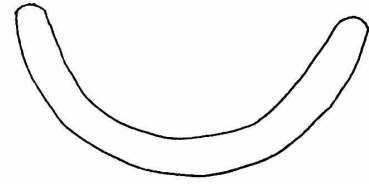
Ad. 15: Pecíolo: curvatura de la cara interna en sección transversal



1
ausente o muy débil



5
media



7
fuerte

9. Bibliografía

No se dispone de bibliografía específica.

10. Cuestionario técnico

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
		Fecha de la solicitud: (no debe ser rellenado por el solicitante)
CUESTIONARIO TÉCNICO rellénesse junto con la solicitud de derechos de obtentor		
<p>En el caso de las variedades híbridas que sean objeto de una solicitud de derecho de obtentor, y en caso de presentarse las líneas parentales como parte del examen de la variedad híbrida, deberá rellenarse este Cuestionario Técnico para cada una de las líneas parentales, además del que se rellenará para la variedad híbrida.</p>		
1. Objeto del Cuestionario Técnico		
1.1	Nombre en latín	<input type="text" value="Beta vulgaris L. var. cicla L. (Ulrich)
(Syn. Beta vulgaris L. var. vulgaris L.)"/>
1.2	Nombre común	<input type="text" value="Acelga"/>
2. Solicitante		
	Nombre	<input type="text"/>
	Dirección	<input type="text"/>
	Número de teléfono	<input type="text"/>
	Número de fax	<input type="text"/>
	Dirección electrónica	<input type="text"/>
	Obtentor (si no es el solicitante)	<input type="text"/>
3. Denominación propuesta y referencia del obtentor		
	Denominación propuesta (si procede)	<input type="text"/>
	Referencia del obtentor	<input type="text"/>

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

4. Información sobre el método de obtención y la reproducción de la variedad

4.1 Método de obtención

Variedad resultante de:

4.1.1 Cruzamiento

- a) cruzamiento controlado []
(sírvese mencionar las variedades parentales)
- b) cruzamiento parcialmente conocido []
(sírvese mencionar la(s) variedad(es) parental(es)
conocida(s))
- c) cruzamiento desconocido []

4.1.2 Mutación []
(sírvese mencionar la variedad parental)

4.1.3 Descubrimiento y desarrollo []
(sírvese mencionar dónde and cuándo ha sido
descubierta y cómo ha sido desarrollada la variedad)

4.1.4 Otro []
(sírvese proporcionar detalles)

4.2 Método de reproducción de la variedad

4.2.1 Variedades propagadas mediante semillas

- a) Autógama []
- b) Alógama []
 - i) población []
 - ii) variedad sintética []
- c) Híbrido []
- d) Otro []
(sírvese proporcionar detalles)

4.2.2 Otro []
(sírvese proporcionar detalles)

CUESTIONARIO TÉCNICO		Página {x} de {y}	Número de referencia:
5. Caracteres de la variedad que se deben indicar (el número entre paréntesis indica el carácter correspondiente en las Directrices de Examen; especifíquese la nota apropiada).			
Caracteres		Variedades ejemplo	Nota
5.1 Limbo: intensidad del color verde (7)			
muy claro		Amarilla de Lyon	1[]
claro		Blonde à carde blanche	3[]
medio		Verde de Niza	5[]
oscuro		Verde de penca blanca ancha	7[]
muy oscuro		Verde de penca blanca larga	9[]
5.2 Limbo: pigmentación antociánica (11)			
ausente		Blonde à carde blanche	1[]
presente		Rhubarb Chard	9[]
5.3 Pecíolo: anchura (14)			
muy estrecho		Groene Gewone	1[]
estrecho		Rhubarb Chard, Verde de Niza	3[]
medio		Lucullus, Verde de penca blanca larga	5[]
ancho		Amarilla de Lyon	7[]
muy ancho		Paros, Verde de penca blanca ancha	9[]
5.4 Pecíolo : color (16)			
blanco		Blonde à carde blanche	1[]
amarillo		Bright Yellow	2[]
verde		Groene Gewone	3[]
rosa		Pink Passion	4[]
púrpura		Rhubarb Chard, Ruby Red	5[]

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:	
<p>6. Variedades similares y diferencias con respecto a esas variedades</p> <p><i>Sírvase utilizar el cuadro adjunto, y el espacio en blanco destinado a formular comentarios, para suministrar información acerca de la diferencia entre su variedad candidata y la variedad o variedades que, a su leal saber y entender, es o son más similares. Esta información puede ser útil para que las autoridades encargadas del examen realicen el examen de la distinción.</i></p>			
Denominación(es) de la(s) variedad(es) similar(es) a la variedad candidata	Carácter(es) respecto del (de los) que la variedad candidata difiere de la(s) variedad(es) similar(es)	Describa la expresión del (de los) carácter(es) correspondiente a la(s) variedad(es) similar(es)	Describa la expresión del (de los) carácter(es) correspondiente a su variedad candidata
<i>Ejemplo</i>	<i>Pecíolo: color</i>	<i>rosa</i>	<i>púrpura</i>
<p>Observaciones:</p>			

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
<p>7. Información complementaria que pueda facilitar el examen de la variedad</p> <p>7.1 Además de la información suministrada en las secciones 5 y 6, ¿existen otros caracteres adicionales que puedan contribuir a distinguir la variedad?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>(En caso afirmativo, sírvase indicarlos).</p> <p>7.2 Condiciones especiales del examen de la variedad</p> <p>7.2.1 ¿Existen condiciones especiales de cultivo de la variedad o de realización del examen?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>7.2.2 En caso afirmativo, sírvase indicarlás.</p> <p>7.3 Otra información</p>		
<p>8. Autorización para la liberación</p> <p>a) ¿Se exige una autorización previa para poder diseminar la variedad en virtud de la legislación relativa a la protección del medio ambiente y la salud humana y animal?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>b) ¿Se ha obtenido dicha autorización?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>Si la segunda respuesta es afirmativa, sírvase presentar una copia de la autorización.</p>		

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:								
<p>9. Información sobre el material vegetal que deberá ser examinado</p> <p>9.1 La expresión de un carácter o de varios caracteres de una variedad puede verse afectada por factores tales como plagas y enfermedades, tratamientos químicos (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas), efectos del cultivo de tejidos, distintos portainjertos y patrones tomados en distintas fases vegetativas de un árbol, etc.</p> <p>9.2 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si el material vegetal ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado. Por consiguiente, sírvase indicar a continuación si, a su leal saber y entender, el material vegetal que será examinado ha estado expuesto a:</p> <table border="0" data-bbox="268 772 1276 1097"><tr><td>a) Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma)</td><td>Sí [] No []</td></tr><tr><td>b) Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento o pesticidas)</td><td>Sí [] No []</td></tr><tr><td>c) Cultivo de tejido</td><td>Sí [] No []</td></tr><tr><td>d) Otros factores</td><td>Sí [] No []</td></tr></table> <p>Si ha contestado afirmativamente a alguna de las preguntas, sírvase suministrar detalles:</p> <p>.....</p>			a) Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma)	Sí [] No []	b) Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento o pesticidas)	Sí [] No []	c) Cultivo de tejido	Sí [] No []	d) Otros factores	Sí [] No []
a) Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma)	Sí [] No []									
b) Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento o pesticidas)	Sí [] No []									
c) Cultivo de tejido	Sí [] No []									
d) Otros factores	Sí [] No []									
<p>10. Por la presente declaro que, a mi leal saber y entender, la información proporcionada en este formulario es correcta:</p> <table border="0" data-bbox="268 1400 1332 1556"><tr><td>Nombre del solicitante</td><td><input type="text"/></td></tr><tr><td>Firma</td><td><input type="text"/></td><td>Fecha</td><td><input type="text"/></td></tr></table>			Nombre del solicitante	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>		
Nombre del solicitante	<input type="text"/>									
Firma	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>							

[Fin del documento]